



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES
Secretaria Municipal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria de éste término municipal, **CERTIFICA:** El punto No. 07 del Acta No. 43 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula, el doce de febrero del año dos mil quince y que literalmente dice: **Punto No. 07, Acta No. 43 (12/02/2015).**- El Señor Alcalde Municipal, **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Continuemos.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada **DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** A continuación se hará entrega a los miembros del pleno corporativo la entrega del Plan de Gestión Municipal 2015-2018 y el Plan Operativo Global, POA para los años 2015, 2016 y 2017 así como el informe del primer año de gestión de la Municipalidad de San Pedro Sula.- El Señor Alcalde Municipal, **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Bueno un minuto nada más para este tema, quiero pedirles a los amigos que nos puedan entregar por favor en este momento los documentos mencionados los cuales los vamos a entregar a los señores Regidores y al Comisionado de Transparencia luego a los demás funcionarios se les van a ir entregando en su momento de otra forma, yo he querido que sean los Regidores los primeros en recibir este informe al igual que el Comisionado de Transparencia y esto va a hacer un proceso en el cual vamos a ir entregando a los diferentes sectores como ser también las fuerzas vivas, y a diferentes instituciones; vamos a subirlos también a nuestra página web, el documento que tengo en mis manos es el informe de Gestión Municipal, este informe de Gestión Municipal es el informe del primer año de gestión, está un resumen de las diferentes actividades, recordemos que en el mes de mayo nosotros entregamos un plan de ciudad junio-diciembre, en febrero entregamos un plan 120 días, aquí va resumido lo que se presentó en junio como la gestión de los 120 días más junio-diciembre, son las principales actividades que hemos podido recopilar punto por punto conforme al plan, esto básicamente es una rendición de cuentas muy clara, por otro lado para que tengamos una idea global también estamos presentando un Plan de Gestión Municipal en donde



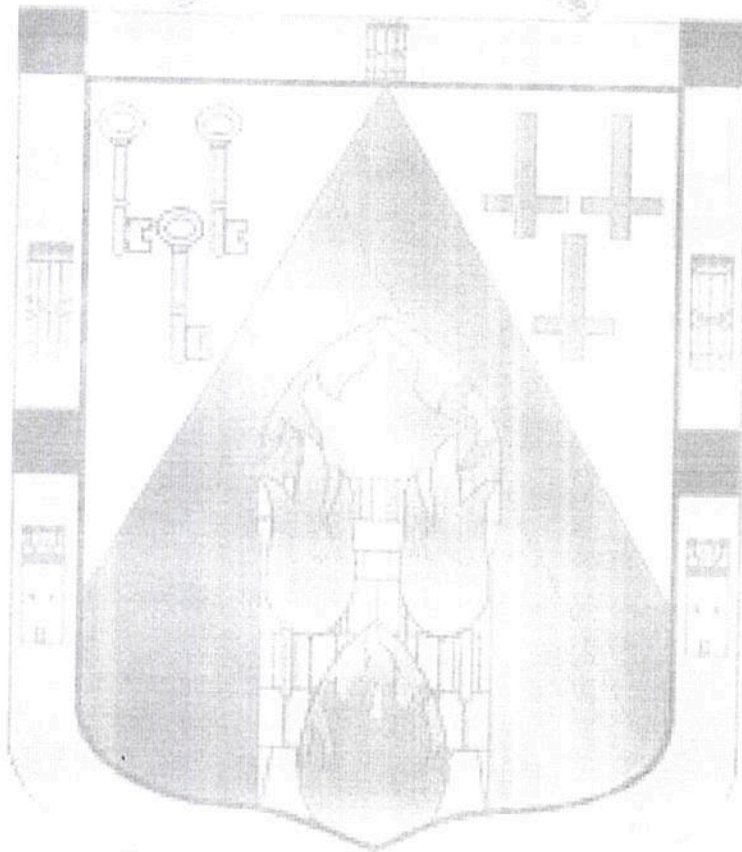
tomamos en cuenta los diferentes ejes, las estrategias, las actividades, tenemos un modelo de gestión, actividades, acciones, responsables metas y fechas de realización para que se termine todo esto en el Plano Operativo, lo hacemos con el propósito de que la población esté informada y que todos tengamos un criterio muy claro completamente por escrito y que pueda guiar nuestro camino en este trabajo de transformar San Pedro Sula, de establecer una nueva era, una era muy planificada, una era de buenas intenciones, una corporación que está 100% comprometida con San Pedro Sula entonces a los compañeros y compañeras pues le entregamos estos documentos, el señor Comisionado Municipal también que pronto estaremos entregando a muchas más personas para que la Comisión de Transparencia, el Consejo de Desarrollo Municipal, estamos entregándole al ciudadano Presidente de la República, a la Primera Dama, vamos a entregarle también el Presidente del Congreso, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, a los Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, en fin a una gran cantidad de personas, al Ministro Coordinador, al Ministro de Finanzas, etc., para que haya una amplitud de lo que se está haciendo en San Pedro Sula y esto quisiera someterlo y darlo por recibido por parte del corporación; así que vamos por recibido estos informes ¿se aprueba darlos por recibido? Muchas gracias- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** La Honorable Corporación Municipal da por recibido los informes presentados en relación al Plan Operativo Global POA, para los años 2015, 2016 y 2017 y el Plan de Gestión Municipal 2015-2018.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por recibido el Informe del Plan de Gestión Municipal 2015-2018 y el Plan Operativo Global, POA para los años 2015, 2016 y 2017 así como el informe del primer año realizado por la Municipalidad de San Pedro Sula .- Transcribir esta acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal, para su conocimiento y demás fines



*Extendida en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los cuatro días del mes de
Noviembre del año dos mil quince.*



Abg. Doris Amalia Díaz Valladares
Secretaria Municipal





INFORME DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA



INFORME DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

Armando Calidonio
Alcalde

Febrero 2015

AUTORIDADES MUNICIPALES

Corporación Municipal



Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Lilia Umaña Montiel
Vicealcaldesa

Regidores

José Guillermo Milla French
José Antonio Rivera Matute
Luis Ernesto Cardona López
Juan Carlos Zúniga Monge
Gloria Carolina Milián Velásquez

Elena Doris Sunseri Paz
José Jaar Mudemat
Ítalo Godoy Mendieta
Héctor Samuel Madrid Sabillón
Juan Leonel Canahuati

Abogada Doris Amalia Díaz
Secretaria Municipal

Licenciado Adalberto Valenzuela
Auditor Municipal

Licenciada Blanca Pineda
Tesorera Municipal

Consejo de Desarrollo Municipal

Alberto Díaz Lobo
Sector Infraestructura

María Antonia Rivera
Sector Agropecuario

Jorge Bueso Arias
Sector Bancario

Yusuf Amdani
Sector Tecnológico

Jorge Faraj Faraj
Sector Comercial

Rachid Maalouf
Empresa Privada

Luis Larach
Sector Hotelero y Turismo

Roger Valladares
Sector Educación

José Francisco Saybe
Sector Cultural

Mary Ann Kafati
Acción Social

Comité Ciudadano de Transparencia (CCT)

Abogado Benito Zelaya
Comisionado de Transparencia Municipal

Miembros Propietarios

Ing. Osmín Eligio Bautista Uclés
Presidente

Ing. German Pérez Destephen
Arq. Indira María Molina Salgado
Pastor Guadalupe Ayala Mejía
Lic. Delia Arastely López Meraz

Miembros Suplentes

Lic. Carlos Rigel Sierra Chinchilla
Rvd. Manuel Medina Cruz
Lic. Milton Gustavo Cruz
Lic. Daphne Marie Naranjo Rittenhouse
Dr. Ubaldo Madrid Hughes
Lic. Nelson Baudilio López Lazo

Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Armando Calidonio

Presidente
Representante Alcaldía Municipal

Ernesto Lazarus

Vicepresidente
Representante CCIC

Javier Simán

Secretario
Representante CCIC

Apóstol Misael Argeñal

Fiscal
Representante Iglesia Evangélica

José Roberto Romero Luna

Vocal I
Representante Alcaldía Municipal

Vocal II

Representante Iglesia Católica

Gerentes¹

Doctor Claudio Rojas

Gerente Financiero

Ingeniero Osman Zavala

Gerente de Infraestructura

Ingeniero Abel Erazo

Gerente de Tecnología

Doctor Melvin Ferraro Laínez

Gerente de Servicios Públicos y
Participación Comunitaria

General José Roberto Romero Luna

Gerente de Prevención, Seguridad y
Transporte

Abogada Marnie Menardi

Gerente Legal

Ingeniero Oscar Díaz

Gerente Administrativo

¹ Estructura aprobada el 11 de diciembre del 2014 en punto No. 07, de Acta No. 34.

Equipo Técnico

Francis Rodríguez
Acción Social

Economista Melvin José Ferraro
Planificación y Gestión Municipal por
Resultados

Ingeniero César Salgado Pellman
Secretario Privado del Alcalde Municipal

Doctor Claudio Perdomo
Educación Municipal

Licenciada Lilian Caballero
Comunicación e Imagen Municipal

Licenciada Leyla Rishmawy
INMUDE

Doctor Juan José Leiva
Salud Municipal

Ingeniera Cristy Raudales
DIMA

Ingeniera Fanny Letona
Concesiones

Ingeniero Marco Rietti
Cultura y Turismo





INTRODUCCIÓN

Estimados sampedranos:

Doy gracias a Dios por todas sus bendiciones durante el primer año de gestión al frente de nuestra Alcaldía Municipal, por habernos dado la sabiduría, paciencia, y compromiso que nos ha permitido aprender y entender a nuestra gente, así como también por los retos que ha significado representar los intereses de esta gran ciudad.

También quiero agradecer muy especialmente al señor Presidente de la República, abogado Juan Orlando Hernández, y a su equipo de trabajo, por su compromiso y apoyo a las iniciativas orientadas a fortalecer el desarrollo de San Pedro Sula. De la misma forma agradezco a los amigos empresarios, así como a miles de sampedranos y sampedranas que comprendiendo la finalidad de nuestras decisiones nos han dado su respaldo y su palabra de aliento para continuar PASO A PASO haciendo lo mejor por esta ciudad que tanto amamos.



El año 2014 fue de reforma, de reordenamiento, de organización, de planificación, de implementación de la visión y mística de trabajo, humildad, de construcción de equipos de trabajo, de aprendizajes, de trabajar en equipo con el gobierno central, con los empresarios, con los gremios, con los vecinos y vecinas. Fue un año de gestión, de tomar decisiones a veces difíciles pero con la conciencia de nuestro compromiso con el desarrollo y crecimiento de nuestra querida San Pedro Sula para lograr que nuestros vecinos vivan mejor **PASO A PASO**, porque somos respetuosos de sus derechos y más aún de su bienestar.

Con el presente informe del primer año de gestión municipal, damos cuenta de nuestro trabajo, porque nos comprometimos a trabajar con responsabilidad y transparencia, bajo un permanente espíritu de conciliación. Nuestros principales monitores son los ciudadanos a los que servimos. Las obras están a la vista, ellos son nuestro mejor testimonio.

Hemos iniciado el 2015 con planificación y organización de obras con orden y honestidad. Continuaremos con la construcción del municipio que nos merecemos, buscando recuperar el orgullo sampedrano. Estamos iniciando una **NUEVA ERA** para ejecutar lo que debemos hacer en el presente, mirando hacia el futuro y haciendo siempre lo correcto, aunque sea más difícil, por la conveniencia del interés general del pueblo sampedrano.

¡Que Dios nos bendiga!

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal



Reconocimiento sampedrano al excelentísimo Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández

Entregado por el Alcalde Municipal, Ingeniero Armando Calidonio, por el respeto y determinación brindados durante su primer año de gobierno a los sampedranos, logrando con ello contribuir al desarrollo de la ciudad a través de su apoyo en la readequación de la deuda municipal, en el respaldo en el tema de seguridad, en la puesta en marcha del proyecto SPS SIGLO 21 y todos los programas que incluyen una VIDA MEJOR.

**¡Gracias excelentísimo Señor Presidente
de la República Abogado Juan Orlando
Hernández!**



ÍNDICE

MISIÓN Y VISIÓN

Pág. 12

PRINCIPIOS Y
VALORES
DE NUESTRA
GESTIÓN
MUNICIPAL

Pág. 13

EJES ESTRATÉGICOS

Pág. 15



EJE I.
Calidad de vida

Pág. 16



EJE II.
Competitividad

Pág. 38



EJE III.
Mejoramiento de la
infraestructura

Pág. 44



EJE IV.
Medio ambiente
y recursos
naturales

Pág. 72



EJE V.
Gestión Municipal

Pág. 80



MISIÓN

El Gobierno Municipal 2014-2018 trabajará con responsabilidad y transparencia para atender las demandas y necesidades de la población, a través de un gobierno eficiente, innovador y cercano a los sampedranos, que se centrará en el bienestar del ser humano, la solidaridad, el bien común, la subsidiaridad y la construcción de un escenario de desarrollo sostenible para la ciudad.

VISIÓN

Llevar a San Pedro Sula a ser una ciudad competitiva, a través de una gestión municipal eficaz, transparente, eficiente, apoyada en la tecnología y que promueva la participación de todos los sectores; comprometida con el desarrollo de sus habitantes, bajo un liderazgo sustentado en valores y principios humanos que aseguren mejorar la calidad de vida de los sampedranos.



PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTRA GESTIÓN MUNICIPAL

Integridad:

Todas las personas que laboran en el gobierno municipal serán reconocidas por su desempeño honesto y transparente, así como por realizar sus actividades diarias considerando su tiempo y el de las personas a las que prestan el servicio y utilizando los recursos de una manera eficiente y óptima.

Unidad familiar:

Se reconocerá que la familia, en las diversas formas en las que se constituye, es el mejor lugar para moldear las virtudes que servirán de modelo de conducta para los ciudadanos, considerándolas elementos básicos para el desarrollo del carácter del ser humano. Se promoverá una convivencia armónica en las familias sampedranas y se fomentará su sólida formación.

Respeto:

A la persona y al marco legal que permita la convivencia en la sociedad de San Pedro Sula, que hace posible el desarrollo pleno de todas las formas de actividad humana.

A los recursos naturales y al medio ambiente, reconociendo que el desarrollo de la ciudad depende en gran parte del sostenimiento adecuado de los ecosistemas y de los recursos naturales de la comunidad, considerándolos un patrimonio social prioritario. Implementaremos una política urbana que desarrolle un modelo ecológico con criterios definidos.





Trabajo:

El trabajo “lo vence todo”. Será arduo, honesto, digno y comprometido con el progreso y el desarrollo individual y comunitario.

Justicia:

En San Pedro Sula, todos y cada uno de sus habitantes forman parte de una comunidad igualitaria, con un alto valor como individuos, merecedores de respeto. El gobierno municipal protegerá por igual los derechos de todos los sampedranos.

Compromiso:

Los habitantes de San Pedro Sula reconocen la riqueza de su cultura y sus tradiciones, sintiéndose orgullosos en todo momento de formar parte de su comunidad, y con un gobierno municipal participativo en la toma de decisiones se comprometerán a fortalecer juntos el orgullo de ser sampedranos.

Participación:

El gobierno municipal de San Pedro Sula promoverá la libre expresión y participación ordenada de todos sus ciudadanos en los asuntos de importancia de la comunidad, siendo flexibles en su integración con las actividades oficiales. Por lo tanto, organizará Cabildos Abiertos de Participación Ciudadana donde se fortalecerá esta cultura participativa.

Identidad:

Reconocer la riqueza de las tradiciones y cultura para fomentar el orgullo local de los sampedranos.

EJES ESTRATÉGICOS



EJE I.
Calidad de vida



EJE II.
Competitividad



EJE III.
Mejoramiento de la
infraestructura



EJE IV.
Medio ambiente y
recursos naturales



EJE V.
Gestión Municipal



EJE I.
Calidad de vida

La familia sampedrana con servicios eficientes para todos

Con la ejecución de las estrategias y actividades contempladas en el eje 1, buscamos dar prioridad a las áreas de salud, educación, niñez y juventud para atender las necesidades básicas de la población más vulnerable de San Pedro Sula (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad o limitaciones laborales) y mejorar su calidad de vida, coordinando con el gobierno central para que sean beneficiarios de todos los programas sociales del Gobierno.



1 Fortalecer el liderazgo de la municipalidad con el aporte del Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana y otros actores para brindar condiciones para una seguridad pública eficaz.

Se conformó el Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, integrado por representantes de la Alcaldía Municipal, iglesias católica y evangélica y el CICC. El aporte del Consejo es ayudar a la juventud de barrios y colonias, reducir los indicadores de incidencia delictiva, fortalecer la gobernabilidad municipal, apoyar a la Policía Municipal y a la Policía Nacional (Policía Preventiva, Policía Comunitaria, Policía de Investigación Criminal, Unidad anti extorsión).

Para garantizar la calidad de las intervenciones se han ofrecido Diplomado en Mediación y Conciliación de Conflictos para la convivencia ciudadana y comunitaria; un Diplomado en Género Convivencia y Seguridad Ciudadana, un Diplomado Universitario Prevención Crimen y Violencia Situacional.

2 Equipamiento en materia de seguridad, patrullas y establecimiento de proyectos tecnológicos piloto para apoyar la seguridad ciudadana.

Para mejorar la respuesta de los operadores de justicia y seguridad y contribuir al comportamiento aceptable con la comunidad, gracias a la donación de amigos de la municipalidad se cuenta con dos carros patrulla y se ha hecho entrega de equipo y uniformes para la Policía Municipal y Amigos Municipales. Asimismo se está apoyando a la Pastoral Penitenciaria (iglesia católica) para el programa piloto de rehabilitación y reiniciación social de los privados de libertad.

3 Capacitación a equipo de mediadores de apoyo a la ciudadanía y fomento de denuncias.

Con el propósito de lograr que los ciudadanos resuelvan de mutuo acuerdo situaciones de convivencia y fomentar la cultura de paz y prevenir la violencia se ha formado un equipo de mediadores y líderes comunitarios que se han capacitado en competencias para la resolución pacífica de conflictos.

Los líderes comunitarios formados como mediadores para la convivencia provienen del sector de Chamelecón, impartido por la Academia Hondureña de Virtudes. También se capacitaron 100 Amigos Municipales de Tránsito en Resolución de Conflictos y los 7 pilares de la Convivencia.



Los operadores de Justicia también fueron capacitados en la Primera Jornada de Sensibilización sobre las Unidades de Mediación y Conciliación y se capacitaron voluntarios para formar parte de la Red de Actores Voluntarios en Convivencia Comunitaria (AVCC). De la misma forma se ha dado sostenibilidad a los puntos de atención comunitaria. Para esto se contó con el apoyo del PNUD.

4 Capacitación de Amigos Municipales de Tránsito para disminuir los congestionamientos viales en la ciudad.

Se capacitaron y equiparon cien Amigos Municipales de Tránsito que contribuyen al ordenamiento vial de la ciudad y apoyan a la policía de

tránsito para el cumplimiento de la Ley de Tránsito y el Plan de Arbitrios y Reglamento de Uso de las Vías Públicas.

Con el trabajo de los Amigos Municipales de Tránsito se están beneficiando aproximadamente **270,000 conductores y más de 1,000.000 de peatones** que transitan por las calles y avenidas de la ciudad.

5 Se dará inicio a la construcción del primer macro distrito de salud de la municipalidad de San Pedro Sula.

San Pedro Sula cuenta con el Hospital Mario Catarino Rivas que por su perfil recibe pacientes de toda la región Nor-occidental por lo que pasa congestionado permanentemente y con una gran mora de atención Quirúrgica y de Consulta Externa Especializada. Con la construcción y funcionamiento del Macro distrito de salud se podrán atender 100 pacientes cada día.

Se dará atención primaria y especializada en Medicina Externa, Ginecología y Pediatría, además de contar con un Centro Odontológico completo, atención en Psicología, servicios de laboratorio y ambulancia. Con la atención en el Macro distrito se



dará atención de calidad a bajo costo, disminuyendo la morbi-mortalidad con atención oportuna y especializada, con referencia eficaz y eficiente del paciente y descongestionamiento de los hospitales.

6 Apoyo a la atención básica de salud con la atención de consultas generales.

La Alcaldía de San Pedro Sula maneja 14 Centros de Salud distribuidos en los diferentes barrios y colonias. Durante este primer año de gestión se han fortalecido cuatro centros que no contaban con su estructura básica completa. Se contrataron médicos, enfermeras, colectores de fondos, encargados de farmacia, vigilantes y personales de aseo.

Al completar las estructuras se garantiza la atención más adecuada a mayor número de pobladores de San Pedro Sula y que los centros cuenten con un médico de jornada completa para cubrir todos los programas de salud. Durante el 2014, se atendieron más de 56 mil personas en los catorce centros: Seis de Mayo, Eben Ezer, Lomas del Carmen, Sabillón Cruz, Chotepe, Padre Claret, Zapotal, Sandoval Sorto, Gran Familia, Clínica Municipal, Río Blanco, Vida Nueva, 15 de Septiembre y Ocotillo.

7 Creación de la clínica municipal adecuada para atención del personal de la municipalidad.

Aunque empezó a funcionar desde 1996 dando servicio de medicina general y especialidad a empleados municipales y sus familiares, había sufrido el deterioro de los años, hasta convertirse en un lugar inadecuado e insalubre para brindar atención médica y odontológica.





Con el propósito de dignificar la atención a los empleados se inició la propuesta para el traslado de a un local identificado en el Edificio Plaza con mejores condiciones, se realizó el traslado. Ahora el personal cuenta con una clínica municipal que reúne las condiciones adecuadas para ofrecer atención médica y odontológica de calidad a los empleados municipales.

8 Protegiendo la salud con campañas contra el Dengue y Fiebre Chikungunya.

Para combatir el dengue, que afecta grandemente a la población de todo el país y ha provocado casos de muertes en San Pedro Sula, y ante la inminente llegada de la Fiebre Chikungunya, la Dirección de Salud, junto con otras Superintendencias y Direcciones de la Alcaldía (Participación Ciudadana, Desechos Sólidos, Parques y Bulevares Policía y Juzgado Municipal), y en apoyo a la Región Metropolitana de Salud ha realizado hasta la fecha 27 operativos semanales de intervención de barrios y colonias para el combate de estas enfermedades.

Se han inspeccionado 12,812 viviendas con su respectiva fumigación casa a casa y a la colonia o barrio en su totalidad.



9 Construcción del Centro de Salud Zapotal

Este centro de salud funcionaba desde el año 2005 en una casa prefabricada de madera que no reunía las condiciones básicas para brindar atención médica. En octubre del 2014 se construyó el nuevo Centro de Salud para beneficio de más de 600 pacientes atendido mensualmente, que ahora cuentan con instalaciones adecuadas para recibir atención de calidad.

Las poblaciones beneficiadas con este nuevo centro de salud son el Zapotal, las Delicias, el Retiro, Palma Real, la Coronilla, que cuentan con una población estimada de 5,000 habitantes.



ANTES



DESPÚES

10 Reestructuración de los centros de capacitación técnica municipales para prestar mayor cobertura y servicios de capacitación y formación académica a los estudiantes mediante la oferta de programas educativos alternativos.

Los tres centros técnicos municipales presentaban diferentes debilidades en su funcionamiento, por lo que luego de una evaluación situacional de los mismos se elaboraron los planes de mejoramiento para atender cobertura y calidad de la educación no formal. A la fecha, se ha elaborado el diseño curricular de cinco programas de formación técnica: Belleza, Soldadura, Electricidad, Electrónica y Refrigeración; se ha elaborado el Programa de Seguimiento al Egresado y el de vinculación con los empleadores.

Asimismo se han hecho gestiones con la Dirección Departamental de Educación para la implementación del Programa de educación alternativa EDUCATODOS. Se han impartido talleres con temáticas tecnológica en el manejo de google drive para seguimiento de egresados y vinculación con empleadores, de capacitación didáctica a instructores de centros técnicos municipales sobre Planificación y Métodos de Instrucción y de diagnóstico y prevención de la violencia a personal del CT – CH. Se han organizado también las escuelas para padres en el CTS. Se han graduado 302 alumnos en diferentes áreas y para el presente año se tienen 816 alumnos matriculados.



11. Programas de educación especial

Para atender personas con capacidades diferentes, valorando la diversidad y promoviendo la equidad social se ha fortalecido el Instituto Municipal de Educación Especial, creado para atender a personas con capacidades diferentes y con perfiles psicopedagógicos diversos.

Para dar respuesta a sus necesidades, se realizó un diagnóstico situacional del Instituto Municipal de Educación Especial, se implementaron proyectos de microempresas para la inserción socio-laboral, tales como bisutería, piñatería, serigrafía y panadería, se promueven prácticas deportivas y artísticas de estimulación y desarrollo de habilidades, se ha capacitado al personal sobre trastornos de déficit de atención e hiperactividad y se han realizado jornadas de exploración pedagógica.

Los beneficiarios son 112 niños y niñas con capacidades diferentes y sus grupos familiares, 11 niños y niñas atendidos en la jornada de exploración pedagógica, 21 educandos capacitados en bisutería, 21 educandos capacitados en elaboración de piñatas, 7 educandos capacitados en serigrafía y 12 educandos capacitados en panadería.



MUNICIPALIDAD DE
SAN PEDRO SULA

Diagnóstico Situacional

Instituto Municipal de Educación Especial

12. Facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en centros educativos que atienden niños y niñas de escasos recursos.

Se hizo una donación de 60 computadoras a la escuela de la fundación **MOHTIVO**. Los beneficiarios con acceso a herramientas tecnológicas educativas son 1,043 niños y niñas.

13. Servicios bibliotecarios de apoyo a los centros educativos y a la formación cultural

Se ha desarrollado un programa de capacitación a los bibliotecarios que atienden las cuatro bibliotecas municipales, durante el 2014, se atendieron 10, 876 personas, la mayoría de las cuales son alumnos y alumnas de los centros educativos del sector.

La creación de bibliotecas comunitarias en diferentes sectores de la ciudad, tiene como uno de sus principales propósitos la extensión de la producción científico - literaria a grupos y capas de la población que por su condición social y su ubicación geográfica no tienen acceso al uso de los servicios bibliotecarios, razón por la cual, uno de los ámbitos de trabajo considerados en la actual gestión municipal consiste en dotar de estos beneficios a dichas comunidades.



La calidad de la atención que se brinda se basa en el mejoramiento continuo del servicio, con personal capacitado y actualizado, con el acrecentamiento bibliográfico continuo y la introducción de tecnologías de información y comunicación como herramientas para la investigación, lectura y consulta.

14 Cursos de capacitación del personal y colaboradores de la municipalidad en áreas de administración y recurso humano bajo el convenio firmado por el despacho municipal y las universidades privadas.

Para mejorar los conocimientos y herramientas necesarias para tener una gestión más eficiente y con una cultura de atención al cliente interno y externo se realizaron dos capacitaciones sobre Google Drive para seguimiento de egresados y vinculación de empleadores para la unidad de educación bajo convenio con la Universidad Católica.

15 Mejoramiento de alumbrado público en las principales zonas de la ciudad.

Se ha levantado un inventario en los barrios y colonias que conforman los 20 Distritos de



San Pedro Sula, así como en los espacios públicos recuperados: parques y bulevares biosaludables, canchas deportivas, recreo vías naturales en El Merendón y Parque Infantil y se han hecho las pruebas necesarias para la instalación de luminaria tipo LED.



16 Recuperación de parques y limpieza de áreas deportivas municipales y remozamiento al Monumento a la Madre y al Monumento a Francisco Morazán.

Se ha hecho la georreferenciación y limpieza de las áreas deportivas en coordinación con la oficina Municipal de Paz y Convivencia, de igual manera se hizo con las áreas deportivas, recreativas, canchas multiusos, parques de entretenimiento y recreo vías naturales.

Se finalizó el remozamiento al Monumento a la Madre y al Monumento a Francisco Morazán.



17 Realización de conciertos en diferentes puntos de la ciudad, con la Orquesta Musical Victoriano López.

Con el objetivo de proyectarnos en la comunidad, incentivar el arte y la cultura en las diferentes zonas de ciudad y dar a conocer las diferentes instituciones de Arte y Cultura que son apoyados por la Municipalidad de San Pedro Sula, la Dirección de Cultura y Turismo realizó en la ciudad los conciertos "Promoviendo los valores en la nueva era", con la participación de la Escuela de Música Victoriano López, IVA, Centro Cultural Infantil, Marimba Usula Municipal. Asimismo se realizó un concierto de gala municipal con la Orquesta Sinfónica Juvenil de San Pedro Sula en coordinación con la Fundación Filarmónica San Pedro Sula, con el objetivo de recaudar fondos para atender las necesidades de la EMVL.

La Escuela de Música Victoriano López es una institución de educación media sin fines de lucro dedicada a la enseñanza musical, es uno de los centros más importantes de formación artística para la sociedad Hondureña por ser uno de los pocos centros de enseñanza formal de la música clásica en Honduras.



18 Capacitación en la Academia Hondureña de Virtudes.

Más de 900 personas fueron capacitadas por la Academia Hondureña de Virtudes, entre ellos miembros de la Policía de Turismo, empleados administrativos de la Fundación Ruth Paz, de Jerzees Zip Buena Vista y del Hospital Ochoa, voluntarios de la Unidad de Mediación, miembros de la Asociación de Mujeres Artesanas Todas Unidas, estudiantes de 4to y 5to año de la Escuela Victoriano López, padres y madres de familia de la Sala de Pediatría del HMCR y del Centro de Esperanza Familiar Col. Las Brisas, Padres de la Iglesia Shekinah, maestros y maestras de la Escuela Perfecto H. Bobadilla, Chamelecón, del Inst. Técnico Chamelecón, Pastoral Social, Psicólogos de la Fundación Cuentos con Alas, estudiantes de inglés del Instituto Técnico CEDUTEC, y de último año del Instituto Técnico Honduras Corea, miembros de GREMIPE y niños y jóvenes de la escuelas de fútbol.

19 Inspecciones para legalidad de parcelaciones.

Se realizaron 20 inspecciones de campo para corroborar información técnica, en controversia dictaminada por las unidades de la Municipalidad, sobre la aprobación de parcelaciones o directrices de nuevas colonias en el Municipio. Con estas inspecciones estamos garantizando que las familias lote habientes cuenten con toda la información que respalde la legalidad de sus parcelas.

20 Recuperación de áreas verdes.



Se tomaron acciones encaminadas a la recuperación de áreas verdes en diferentes sectores de la Ciudad, entre ellas las de la colonia Bosques del Merendón, Colonia Fesitranh, y terreno municipal La Puerta. Los beneficiarios son los pobladores de las comunidades involucradas.



Fomentar, estimular y masificar la práctica del deporte en el municipio de San Pedro Sula.

La Ley de Municipalidades, en el Artículo 13, establece como deber Municipal, la promoción del deporte entre sus habitantes. Los beneficiarios de los programas deportivos del Instituto Municipal de Deportes es toda la población, desde los cuatro años en adelante, que posea un control normal en su actividad motora, sin distinción de género, edad, raza, capacidad económica, ni de religión.

En el año 2014 se han ejecutado los siguientes programas deportivos: Programa deporte para todos: 3,149 jóvenes, adultos y adultos mayores, en 9 sectores de la ciudad. Liga Escolar: 7,319 estudiantes de 65 escuelas oficiales, en todos los sectores de la ciudad. Programa jugando por mi barrio: 2,157 habitantes, 84 equipos, en 7 sectores de la ciudad. Centros de iniciación con 12 escuelas en diferentes disciplinas deportivas: 1,230 niños y jóvenes en su mayoría. Programa de salud en los 3 centros: 445 personas que llegaron para bajar de peso y mejorar la estética, por motivos de salud, para mantener su estado físico, para desarrollar musculatura.

Paralelamente se encuentra la población y organizaciones que se benefician con el uso de las instalaciones deportivas que les proporciona el INMUDE para actividades, eventos y competencias deportivas, recreativas, culturales y artísticas. También resultan beneficiarios los atletas de alto rendimiento de las escuelas deportivas de INMUDE, participando en competencias locales, nacionales e internacionales.



ONCA
CAMPEONATO
UB-17
15 HONDURAS



22 Ejecución de proyecto integral Las Brisas.

Se encuentra en construcción el Parque Lineal Las Brisas con el apoyo de Fundación Cervecería. De la misma manera se construyó y se inauguró la Cancha multiusos en el Parque El Ceibón dentro de la Colonia las Brisas, siempre con el apoyo de la Fundación Cervecería.

Con su ejecución se busca llevar a cabo un proyecto integral en el sector, con diferentes herramientas de prevención, salud, educación y convivencia ciudadana. El sector Las Brisas, aparte de ser uno de los puntos vulnerables de la ciudad, también es estratégico y céntrico por lo cual es necesario generar condiciones adecuadas a la población en el ámbito recreativo cultural, educación, infraestructura, salud y social.



23 Estudio de pre factibilidad para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Con el objetivo de contar con un estudio que nos indique la pre factibilidad de un proyecto piloto de tratamiento de aguas residuales a través del aprovechamiento de su materia orgánica y de los desechos sólidos producidos en el sector de Cofradía y alrededores, se contrató la consultoría "Estudio de pre factibilidad: alternativa de solución para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales a partir del aprovechamiento de los residuos orgánicos", cuyos resultados se están analizando.

Con su puesta en marcha el municipio contará con una alternativa para la construcción de plantas de tratamiento sin afectaciones financieras para sus habitantes y eliminar en su medida la contaminación ambiental producida por las descargas de las aguas residuales.

24 Capacitación de mujeres en diferentes áreas de manualidades.

Con el propósito de fomentar el hábito de una terapia ocupacional y la formación de micro empresas, se capacitaron un total de 11,680 mujeres en bisutería, belleza, manualidades: coronas, arreglos florales, foamy, piñatería y tarjetería. Los productos elaborados se comercializaron en cuatro expoventas.



Apoyo de ECOSOCIAL para el bienestar de la familia sampedrana

1 Parque infantil “Presentación Centeno” abrió sus puertas a la niñez sampedrana

El parque infantil “Presentación Centeno” fue remodelado, reparado y se le instalaron nuevos juegos gracias al apoyo de empresas privadas, instituciones civiles, fundaciones, voluntarios y a las gestiones y acompañamiento de la Municipalidad a través del Despacho de la esposa del alcalde, Ecosocial, que dirige la ingeniera Karen de Calidonio.

Sus instalaciones han sido remozadas para brindar a la población, especialmente a los niños y niñas, un lugar bonito, agradable y seguro donde divertirse sanamente. El personal municipal de Parques y Bulevares sembró y plantas ornamentales y restauró las figuras de animales, que habían sido dañadas por las lluvias.

Igualmente se ha mejorado la escultura del doctor Presentación Centeno y se instalaron duchas, un saltarín y un puente de hamaca. De la misma forma se han habilitado senderos para caminatas en el bosque, hacer ejercicios y estar en contacto con la naturaleza.

El proyecto de remodelación del parque continuará, ya que su diseño incluye un espacio administrativo, una biblioteca virtual, centro de acopio de productos reciclables, áreas con juegos para niños de diferentes edades, un museo del agua y lugares de recreación y terapia para toda la familia. La inversión municipal sobrepasa los dos millones de lempiras, especialmente en la reparación del muro y los baños.





2 Ayuda permanente a más de 300 personas de tercera edad, con retos especiales y madres solteras.

La ayuda mensual consiste en donación de alimentos, tales como arroz, frijoles, harina de maíz, harina de trigo, azúcar y alimentos enlatados. También se da una dotación de ropa y medicamentos.

3 Realización de dos bingos durante el año con mucho éxito.

Para recaudar fondos para las obras sociales. Se contó con el patrocinio de Expocentro, Pepsi y de más de 80 empresas donantes.

4 Mujeres artesanas y Feria del Dulce

Brindamos apoyo a las mujeres emprendedoras que trabajan la artesanía, bisutería, manualidades, dulces y bebidas típicas.

Promovemos sus eventos, logística, y se gestionan productos y premios con patrocinadores a fin de cada feria sea un éxito.

5 Día de la Madre Hogar Perpetuo Socorro

Colaboramos con el Hogar Perpetuo Socorro en sus actividades con donación de regalos, alimentos, medicinas.

6 Bodas en el Mes de la Familia

Durante el mes de la familia, Ecosocial participó en las bodas múltiples que realiza la Municipalidad de San Pedro Sula. Se brindó a las parejas obsequios y un convivio con apoyo de empresas amigas patrocinadoras.

7 Celebración día del Niño Parque Infantil “Dr. Presentación Centeno”.

Celebramos a nuestros niños su día en el Parque Infantil , en donde más de 2,000 infantes de las Jardines, Guarderías Municipales y otros centros invitados, recibieron regalos, refrigerio, refrescos, piñatas, dulces, galletas, con el apoyo de varios patrocinadores .

8 Apoyo en diferentes actividades como Juegos Mecánicos con los niños de Jardines y Guarderías Municipales; adicional celebración del día del Padre a Periodistas.

En el marco de la feria juniana se realizó a tarde juegos mecánicos para los infantes de las Guarderías y Jardines Municipales junto con otros centros invitados, gratuitamente disfrutaron una alegre jornada, también se les atendió con golosinas, confites y refrescos. Se contó con el patrocinio de Pepsi, Unimer, CEPUDO, Consulado Taiwán, Panadería Moderna, Operación Bendición, Supermercados La Antorcha y Comidas Especializadas.

9 Apoyo a diversas entidades de beneficencia.

Como parte de nuestra labor social, brindamos apoyo a todas las fundaciones y entidades, que realizan actividades y campañas en pro de distintas causas, como ser: Campaña de Prevención de Cáncer de Mama, Pastoral Penitenciaria, Fundación Llaves, Foro Nacional del SIDA, Liga Contra el Cáncer, Iglesias entre otras.





10. Guarderías y Jardines

Contamos con un programa de prevención, conscientes que la mejor salud es la que se puede prevenir, en ese sentido trabajamos enfocados en niños de Guarderías y Jardines Infantiles, manejando más de 40 instituciones, proyectándonos con diversas actividades para cada una y supliendo necesidades según esté a nuestro alcance.

Atendemos con alimentos a los centros que no reciben merienda escolar, gestionamos ropa, zapatos, artículos de limpieza, útiles escolares.

En el área de salud se realizan brigadas médicas en las cuales se atienden niños y adultos con medicina general y odontología.

11. Donación de sillas de ruedas

Con el apoyo de Operación Bendición se realizó la entrega de más de 30 sillas de ruedas a personas de escasos recursos del municipio y sus alrededores.





13 Donación de medicamentos

Se recibió una donación de medicamentos para tratamientos contra triglicéridos, diabetes, infecciones, presión alta, colesterol, alergias y dolores e inflamaciones por un valor de Valor: Lps. 64, 936,621.25. Los beneficiarios fueron Iglesia Shaddai, Centro Médico San Benito (Comayagua), Parroquia San Isidro Labrador (La Ceiba), Parroquia Nuestra Señora del Carmen (Cofradía), Alcaldía de Yoro, Iglesia Ebenezer, Hope Worldwide (Chamelecón), Dispensario Buenos Aires, entre otros.

12 Donación de pacas de ropa usada.

Recibimos donación de 20 pacas de ropa usada de parte de la Fundación Voces de Esperanza, por un valor de Lps. 80,000.00. Los beneficiarios fueron la Iglesia Ministerio de Jesús, Teleprogreso (para apoyo en albergues), Comunidad de Chamelecón, Fundación Unidos por la Vida, Unidad de Desechos Sólidos, Iglesia de Yure (Lago de Yojoa), Iglesia Colonia Lususa y Comunidad de San Pedro, Copán.



14 Donaciones recibidas desde febrero a diciembre 2014

Alimentos, ropas, zapatos, útiles escolares, artículos de limpieza, mobiliario y otros por un total de Lps. 2, 017,287.65. De febrero a la fecha más de 115,000 personas han sido beneficiadas.